



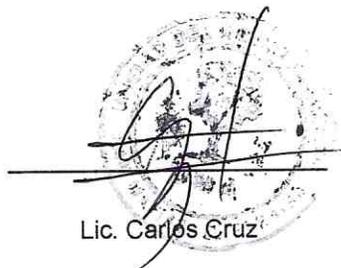
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS

DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe de la oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), por medio de la presente Aclara que en este municipio no otorgan licencias ambientales, de igual forma no se hacen aportes económicos por este servicio que puedan ser percibidos por el departamento de control tributario.

Para constancia se le extiende la presente en el municipio de San Matías a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



Lic. Carlos Cruz

Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental